



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **0612/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-09-2019 a las 13:18 horas.



**Contratación mixta consistente en la Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto SEIDI.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 99.500 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 79.875 EUR.

→ **Subtipo** Perforaciones y sondeos

→ **Importe (sin impuestos)** 75.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, el plazo máximo para la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha será de dos meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y tendrá vigencia hasta la finalización del período de garantía. En caso de incumplimiento el ITC estará facultado para resolver el contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 45120000 - Trabajos de perforación y sondeo.

→ 38421110 - Caudalímetros.

→ 38423100 - Manómetros.

→ 45317100 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de bombeo.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=2XCeRxmPXSCrz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2XCeRxmPXSCrz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Tecnológico de Canarias S.A.**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.itccanarias.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ubl1ZFEUNQgQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España  
→ ES70

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Fax 928379814  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Proveedor de Información adicional

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/09/2019 a las 23:59.[1]

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Recepción de Ofertas

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/09/2019 a las 23:59.[2]  
→ Observaciones: Por período vacacional se amplía plazo de presentación de ofertas. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, deberán remitir sus incidencias a [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es). La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).[3]

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Contratación mixta consistente en la Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto SEIDI.**

→ Valor estimado del contrato 99.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 79.875 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 75.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45120000 - Trabajos de perforación y sondeo.

→ 38421110 - Caudalímetros.

→ 38423100 - Manómetros.

→ 45317100 - Trabajos de instalación eléctrica de equipos de bombeo.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, el plazo máximo para la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha será de dos meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y tendrá vigencia hasta la finalización del período de garantía. En caso de incumplimiento el ITC estará facultado para resolver el contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Cualquier prórroga deberá constar por escrito.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato (hasta la finalización del período de garantía), la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor

→ Consideraciones tipo social - Se deberán cumplir las condiciones especiales de ejecución establecidas en la cláusula 32 del PCAP, de conformidad con lo establecido en la ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, teniendo estas el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el art. 211.1 letra f de la LCSP.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No existirá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

## Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales trabajos realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán, tras requerimiento del ITC, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros de igual o similar naturaleza en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 69.650,00€ (importe correspondiente al 70% del valor estimado del contrato). **Umbral:** 69650 **Periodo:** Últimos cinco años
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.
- Otros - Deberá cumplimentarse la tabla del Anexo II de resumen de cumplimiento de prescripciones técnicas mínimas donde se indicará la marca y modelo del suministro y aportar además, un documento en formato PDF, con firma digital, que contenga las descripciones técnicas oficiales y fotografías del equipo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. La documentación que se presente deberá permitir verificar el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el PPT en la cláusula 2.2.2. En caso necesario se realizarán solicitudes de aclaración respecto a su contenido para dar respuesta en un plazo no superior a 3 días naturales. En caso de que una persona licitadora no acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas o exceda el plazo máximo de entrega, la Mesa de contratación procederá al rechazo de la oferta.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al valor estimado del contrato (99.500,00€). **Umbral:** 99500
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 99.500,00 €, consistente en una (1) vez el valor estimado del contrato. **Umbral:** 99500 **Periodo:** Últimos cinco ejercicios
- Patrimonio neto - Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales. **Periodo:** Último ejercicio económico

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre electrónico único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción El sobre electrónico único contendrá los anexos I a IV referentes a la solicitud de participación, cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas, la oferta económica, así como el anexo correspondiente a otros criterios cuantificables automáticamente. Además, en este sobre se deberá aportar la documentación que contenga las descripciones técnicas oficiales y fotografías del equipo a suministrar en formato PDF y con firma digital, que sirva para acreditar el cumplimiento de lo indicado en el Anexo II de cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio nº1: Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "P<sub>max</sub>" es la puntuación máxima del presente criterio, "m<sub>o</sub>" es la mejor oferta, entendida ésta como el precio total (en euros), impuestos indirectos excluidos, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), impuestos indirectos excluidos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ Criterio nº2: Precios unitarios de aforo, perforación y entubado.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación :  $P = (P_{max} * MOC) / Oc$ , donde "P" es la puntuación, "P<sub>max</sub>" es la puntuación máxima del presente criterio; "MOC" es la mejor oferta de comparación, entendida esta como el precio unitario (en euros), IGIC excluido, del precio de comparación de importe más reducido; y "Oc" es el precio de comparación de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido, consistente en la suma ponderada de tres precios unitarios de tres posibles  $P = (P_{max} * MOC) / Oc$  Leyenda: "P" es la puntuación obtenida, "P<sub>max</sub>" es la puntuación máxima del criterio 2, "MOC" es la mejor oferta de comparación, entendida esta como el precio de comparación (en euros), IGIC excluido, de importe más reducido, "Oc" es el precio de comparación de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido, que se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:  $Oc = (35,67 * Pml) + Paf$  Siendo: 35,67: Número máximo de metros lineales adicionales que podría ser necesario para obtener un caudal de 55 l/s. Pml: Precio unitario de cada metro lineal adicional, que incluye los precios de perforado y de entubado, con el alcance definido en las mediciones 2.1 y 2.2. Paf: Precio de la comprobación adicional de aforo, con el alcance definido en la medición 3.16

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Criterio nº3: Instalación sistema de almacenamiento de datos (DATA LOGGER WIFI)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Para obtener puntuación en este criterio se deberá ofertar la instalación de un sistema de adquisición y almacenamiento de datos del sondeo, a través de un DATA LOGGER con tecnología WIFI que permita recoger los datos digitales de caudal, nivel, presión y totalizador volumen (para su posterior envío a una central receptora de datos existente en ITC), cumpliendo las siguientes características mínimas: 1. Parámetros mínimos a almacenar: • Caudal de agua de mar en la línea (m<sup>3</sup>/h), señal obtenida a través del caudalímetro instalado. • Totalizador de volumen de agua de mar en la línea (m<sup>3</sup>), señal obtenida a través del caudalímetro instalado. • Presión de agua de mar en la línea (bar), señal obtenida a través del sensor de presión instalado. • Nivel, a través de sensor Piezométrico. 2. Tiempos máximos de muestreo: 5 minutos 3. Capacidad mínima de memoria de almacenamiento: el data logger tendrá que ser capaz de almacenar todas las variables en su memoria durante mínimo un 1 mes de muestreo. 4. Tipo de instalación: Los equipos necesarios, irán instalados dentro de la arqueta de registro, y en el interior de un cuadro eléctrico de protección. En ningún caso, la realización de esta acción como criterio evaluable supondrá un incremento en el precio ofertado por el licitador ni deberá reflejarse importe alguno en el Anexo IV correspondiente. Si se oferta la totalidad de lo descrito en este criterio: 15 puntos; Si no se oferta o es parcial el alcance descrito anteriormente: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Subcontratación permitida

→ La persona contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con terceras personas que no estén inhabilitadas para contratar, o incurso en algunas de las causas de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 24/09/2019' ahora se dice ' 27/09/2019'

→ [2] Donde se decía ' 24/09/2019' ahora se dice ' 27/09/2019'

→ [3] Donde se decía ' Se aporta Anexo VII Mediciones en formato bc3. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, deberán remitir sus incidencias a [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es). La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).'  
ahora se dice ' Por período vacacional se amplía plazo de presentación de ofertas. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, deberán remitir sus incidencias a [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es). La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).'

ID 0000004454503 | UUID 2019-302847 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 24 Sep 2019 13:18:32:656 CEST N.Serie  
143683399794841659230365915813459699314 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016